

EDIFICIO "NEXUS" ALGECIRAS

SUPERFICIES ARRENDABLES, PRECIOS Y CONDICIONES PARTICULARES

PLANTA BAJA	m ²	Actualización
		€/mes
Oficina S.1	155,28	1.166 €
Oficina S.2	283,77	2.088 €
Oficina S.3	298,82	2.197 €
Oficina S.4	298,82	2.197 €
Oficina S.5.1	82,30	610 €
Oficina S.5.2	49,89	405 €
Oficina S.5.3	49,98	405 €
Oficina S.5.4	49,70	405 €
Oficina S.5.5	58,97	462 €

PLANTA PRIMERA	m ²	Actualización
		€/mes
Oficina B.1.1	70,42	680 €
Oficina B.1.2	51,74	513 €
Oficina B.1.3	88,85	844 €
Oficina B.1.4	82,18	785 €
Despacho B.2.1	56,05	522 €
Despacho B.2.2	50,35	474 €
Despacho B.2.3	27,14	302 €
Despacho B.2.4	27,42	305 €
Despacho B.2.5	26,83	299 €
Despacho B.2.6	28,54	315 €
Despacho B.2.7	28,15	311 €
Despacho B.2.8	27,07	334 €
Despacho B.2.9	33,35	418 €
Despacho B.3.1	43,84	465 €
Despacho B.3.2	58,11	513 €
Despacho B.3.3	23,56	268 €
Despacho B.3.4	30,63	334 €
Despacho B.3.5	24,73	279 €
Despacho B.3.6	32,06	348 €
Despacho B.3.7	30,08	366 €
Despacho B.3.8	30,33	368 €
Despacho B.4.1	43,94	419 €
Despacho B.4.2	58,06	513 €
Despacho B.4.3	23,56	268 €
Despacho B.4.4	30,63	334 €
Despacho B.4.5	24,73	279 €
Despacho B.4.6	32,06	348 €
Despacho B.4.7	30,08	366 €
Despacho B.4.8	30,33	368 €
Local B.5.1	168,40	1.606 €
Local B.5.2	124,62	1.202 €

PLANTA SEGUNDA	m²	Actualización
		€/mes
Oficina P.2.1	234,96	1.979 €
Oficina P.2.3	145,21	1.168 €
Oficina P.3.1	62,79	534 €
Oficina P.3.2	129,39	1.246 €
Oficina P.4.1	236,44	2.234 €
Oficina P.4.3	144,21	1.383 €

SERVICIOS INCLUIDOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN

El contrato de arrendamiento de los despachos de la primera planta denominada Centro de Negocios, lleva incluido el uso de una plaza de aparcamiento en régimen de abono. Se consideran despachos a estos efectos los 25 módulos pertenecientes a los tres pasillos centrales.

El precio de la primera plaza de aparcamiento adicional que se contrate en régimen de abono mensual es de 51 € aplicándose una bonificación de un 10% para aquellos clientes que contraten 2 plazas o más. A estos efectos no se contabilizará la plaza incluida en el precio de los despachos del epígrafe anterior.

El régimen de abono consiste en el derecho a acceder al aparcamiento con un vehículo siempre que el mismo no esté completo pudiendo aparcar en cualquier plaza que esté libre sin que exista una reserva de plaza concreta.

Todas las instalaciones incluyen el uso de sala de reuniones (sujeto a disponibilidad).

A la contratación de oficinas fuera del centro de negocios (despachos B.2.1 a B.4.8) les será de aplicación una bonificación sobre la renta del 20% el primer año y un 10% el segundo año para contrataciones de un plazo principal superior a un año.

El plazo principal máximo de contratación de los despachos es de cinco años que, no obstante podrá ser prorrogable.

(*) Todos los precios son sin IVA

Se debe tener en cuenta la garantía y/o cláusula de fiador solidario descrita en las bases de la oferta pública, consistente en aval o depósito de seis meses de la renta.